

## **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE TRANSTAX S. A PARA LA APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2015**

1.- Señores accionistas desde que adquirí esta responsabilidad de Comisario de la Compañía TRANSTAX, siempre he venido haciendo observaciones y reclamando a la administración el asunto del cobro de las mensualidades que no lo hacen como debía ser, es decir mensualmente, hay compañeros que no pagan todo el año; inclusive más de 20 compañeros ni siquiera pudieron recibir el bono de navidad por no estar al día, es decir que en vez de ir mejorando estamos empeorando en este aspecto, yo pienso que el señor gerente debería adoptar las normas que le permite el reglamento para solucionar este problema.

2.- Durante el año 2015, no he podido detectar alguna anomalía en el manejo de la compañía sobre todo en el aspecto económico, considero que se está manejado bien por parte del señor gerente; no he recibido denuncias verbales ni por escrito que den cuenta de que algo este funcionando mal para yo como comisario haber tomado cartas en el asunto, con lo que queda demostrado que no hemos tenido problemas al respecto.

3.- En lo que tiene que ver al movimiento general de la compañía y el cumplimiento de sus obligaciones para con las diferentes autoridades, especialmente con el SRI, Intendencia de Compañías, MIES, Ministerio de Relaciones Laborales y otros, se ha manejado dentro de lo previsto, es decir no he conocido que algún organismo de control nos haya llamado la atención ya sea verbal o por escrito sobre el manejo de la compañía o no cumplimiento de sus obligaciones legales.

4.- En la sede social de la institución, como todos pueden ver durante el año 2015 se colocó la cubierta y en lo que respecta a mi responsabilidad he acudido a las oficinas de la compañía para pedir al señor gerente me dé pormenores del contrato y sobre todo las proformas, he constatado que todo está dentro de lo normal; de igual forma he estado pendiente de los trabajos que se realizaban y el material que se ocupaba, de igual forma no se ha detectado anomalía alguna, en todo caso ningún compañero ha hecho observaciones que den como resultado el de hacer algún reclamo al constructor o algo por el estilo.

5.- Al cierre del 2015, se ha contratado la colocación de los ventanales de la sede por un costo de \$. 1900 dólares, de igual forma que el caso anterior existen las proformas y el costo en sí está dentro de lo normal en todo caso el trabajo ya está hecho y a consideración de ustedes por si exista alguna observación.

6.- El 2015, han existido 16 traspasos conocidos también como transferencias por el monto de \$. 22.500 dólares ya que tres de ellos son entre familiares, en todo caso al cierre del año estaba pendiente por cobrar \$. 2.000 y gracias a estos ingresos se ha hecho los trabajos que menciono anteriormente y se ha cubierto el faltante dentro del presupuesto, ante el incumpliendo de los compañeros que no han pagado sus obligaciones, en todo caso y de esta forma la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones económicas sin ningún problema.

7.- En otro tema, se ha revisado las dos cuentas que tiene la compañía en el Banco de Machala, para ver con cuanto cerramos el 2015 y comenzamos el 2016, es así que entre las dos cuentas suman la cantidad de \$. 9.717,40, más \$. 2.305,92 que tenemos por cobrar, sobre todo facturas del SRI; pero así mismo tenemos cuentas por pagar por \$. 4.646,44; por lo que tenemos un saldo a favor de \$. 7.376 dólares.

8.- Como ya lo indique en la ves anterior la administración general esta dentro de lo que se esperaba, hay ciertos problemas en ocasiones que no son de importancia, relacionados con el trabajo, el parqueadero, la radio y cosas así que el directorio las ha ido tratando y ordenando de acuerdo a su competencia, en todo caso también falta colaboración de los compañeros sobre todo en el asunto de la radio ya que se exceden pese a que conocen el funcionamiento y conocen el reglamento de sanciones.- Es todo cuanto les puedo informar: gracias compañeros.

Machaia 11 de Febrero del 2016

  
LUIS ANAZCO LOAYZA  
COMISARIO DE TRANSTAX S.A